

Comunicado de Prensa 136

INESCRUPULOSOS PRETENDEN ESTAFAR CON PRESUNTAS VENTAS DE MERCANCÍAS Y ENVÍOS DESDE EL EXTERIOR

Bogotá D.C., 24 de diciembre de 2020. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- ante el incremento de los casos de estafas, reitera y alerta nuevamente a los usuarios y a la población en general acerca de la circulación de mensajes y correos electrónicos falsos haciendo uso ilegal de su nombre y marca, intentando estafar con supuestas ventas de mercancías provenientes de remates adquiridos a la DIAN.

Esta modalidad de estafa consiste en que los ciudadanos son contactados por personas inescrupulosas que le ofrecen mercancías a bajo costo por haber sido adquiridas en supuestos remates realizados por la DIAN, con el fin de ganar la confianza de las víctimas les envían documentos falsos con logos de la DIAN, la Policía Fiscal y Aduanera o de Agencias de Aduanas. La Entidad aclara que NO realiza ningún tipo de ventas, ni remates de mercancías aprehendidas, decomisadas o abandonadas a favor de la Nación a particulares.

Igualmente, se ha detectado que personas inescrupulosas están hackeando cuentas de WhatsApp y demás redes sociales de colombianos residentes en el exterior o personas en el país que tienen familiares en el exterior, pretendiendo estafarlos a nombre de la entidad.

Los inescrupulosos contactan e informan a los familiares y amigos de estas personas sobre una supuesta encomienda que les fue enviada a su nombre y que contiene regalos como: electrodomésticos, computadores, ropa, divisas (dólares – euros) y/o armas.

Estos se identifican como funcionarios de la DIAN o de empresas de transporte de mercancías indicándoles que deben consignar dinero para la entrega del envío, haciendo amenazas temerarias de posibles problemas con la autoridad aduanera.

Con el fin de evitar este tipo de estafa, la DIAN alerta a la ciudadanía sugiriendo corroborar con los supuestos remitentes de los envíos la existencia de los mismos, teniendo en cuenta que la DIAN NO utiliza cuentas bancarias a nombre de personas naturales; por tanto, deben abstenerse de realizar consignaciones a las cuentas indicadas por los estafadores.

En caso de ser contactado por este tipo de estafadores, por favor denunciar con la Oficina de Atención y Servicio Ciudadano de la Dirección de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera al número telefónico (1) 2610054 o al correo electrónico polfa.oac@policia.gov.co para trámite y coordinación respecto a solicitudes ciudadanas.